La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Bernardo Jaramillo

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
según Resolución No. 2846 del 16 de Septiembre de 2002

Confiere a:

Ingri Yurany Morales Rondón

Identificado(a) con T.I. 930319-06537 Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes

Lic. Nelly Medellín de Suárez
Rectora

Ana Edelmira Moreno Ladino
Secretaria

Anotado al folio 12 del libro para Control Interno de Diplomas No. 02

Acta Individual de Grado

Colegio Bernardo Jaramillo

Institución Educativa Distrital

Diag. 47 Sur No. 19B – 19
Teléfonos: 279 53 86 – 767 56 98
Bogotá, D.C.
Código Icfes Jornada Mañana 079681 – Jornada Tarde 079673

NIT 830.024.372-1 Inscripción DANE 11100132453

En la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de Noviembre de dos mil nueve (2009), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica en el COLEGIO BERNARDO JARAMILLO – INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL, aprobado hasta nueva determinación en el nivel de Educación Media Académica y autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO según resolución No. 2846 del 16 de Septiembre del año 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO,** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Ingri Yurany Morales Rondón
Identificado(a) con T.I. 930319-06537 Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del libro de actas Grado No. 12 del 30 de Noviembre de 2009, consta de 160 estudiantes graduados; comienza con el nombre de AYALA BLANCO JOHAN SEBASTIAN y cierra con el nombre de VELÁSQUEZ RIAÑO CAMILO ANDRES.

Firmada por la Lic. NELLY MEDELLIN DE SUAREZ (Rectora) y ANA EDELMIRA MORENO LADINO (Secretaria).

En constancia se firma la presente Acta de Grado por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7 del decreto 180 de 1981.

Dada en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de Noviembre de 2009.

La presente Acta no requiere registro ante la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994

Lic. NELLY MEDELLÍN DE SUÁREZ
C.C. 41.771.818 de Bogotá
Rectora

ANA EDELMIRA MORENO LADINO
C.C. 51.648.551 de Bogotá
Secretaria